

Notas

EL LENGUAJE DE LOS LIMITADOS AUDITIVOS

En los últimos años se ha producido un significativo crecimiento en el número de investigaciones sobre el lenguaje de los limitados auditivos. Los primeros trabajos han intentado establecer su estatus como un verdadero lenguaje. Esto principalmente en respuesta a la creencia generalizada de que el lenguaje de los limitados auditivos es un conjunto de gestos desordenados, incompletos, escasamente estructurados y restringidos a expresiones concretas e insuficientes para la expresión de abstracciones, metáforas, ironías, humor, etc.

Las primeras investigaciones han sido realizadas en Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Israel e Italia. En Latinoamérica se están llevando a cabo procesos de investigación en países como Uruguay, Argentina, Brasil y Chile, sobre las diferentes lenguas y/o dialectos de los limitados auditivos propios de esos países. En Colombia se proyecta hacer una investigación similar a través de la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL). En la Universidad Nacional ya algunas tesis de grado de carreras como Antropología, Psicología, Terapia del Lenguaje y Lingüística versan sobre el lenguaje de los limitados auditivos.

Es muy grande el desconocimiento del público general e incluso de los estudiosos del lenguaje, acerca de este tipo de comunicación. Prueba de ello es la creencia falsa de que, por ejemplo, todos los limitados auditivos del mundo usan el mismo sistema lingüístico; si esto fuera así, no existirían diccionarios de las señas usadas en cada país por los limitados auditivos, ni existirían intérpretes o traductores en los encuentros internacionales. Otra creencia errónea se relaciona con el hecho de que las señas son pantomímicas, habiendo un nexo de motivación en la asociación significado-significante. Que esto no siempre es así, se ve en el hecho de que también existen señas en las que tal asociación es totalmente arbitraria. Es decir, teniendo en cuenta la diferenciación saussureana signo-símbolo, el lenguaje de los limitados auditivos se caracteriza por la existencia tanto de señas-símbolo como de señas-signo.

Es lógico suponer que las lenguas propias de los limitados auditivos, al igual que las lenguas orales, pueden ser estudiadas desde el punto de vista de la

génesis, de la estructura, de la función y del funcionamiento. En efecto, estudios que tomen una lengua propia de los limitados auditivos desde el punto de vista de la GÉNESIS resolverán problemas como los de qué manera el niño sordo va adquiriendo la lengua propia de la comunidad sorda a la que pertenece o de qué manera se da el proceso de adquisición del lenguaje en los limitados auditivos tanto desde una perspectiva general como particular. Investigaciones que versen sobre la ESTRUCTURA de las lenguas de los limitados auditivos, intentarán establecer qué niveles tiene una determinada lengua, las relaciones entre tales niveles, las unidades propias de cada nivel y las relaciones entre esas unidades. Otros estudios interesados en la FUNCIÓN, se centrarán en estudiar cómo las estructuras propias de una lengua de los limitados auditivos son usadas diferencialmente según la situación, los interlocutores, etc., para servir a diferentes funciones. Las investigaciones que tomen el punto de vista del FUNCIONAMIENTO, estudiarán qué ocurre dentro del individuo sordo cuando éste usa su sistema lingüístico (funcionamiento interno) o qué proceso se lleva a cabo cuando varios limitados auditivos interactúan (funcionamiento externo).

Lo anterior muestra cómo el estudio del lenguaje propio de los limitados auditivos y de cada una de sus lenguas y dialectos forma parte del interés tanto de la lingüística general como de la lingüística particular.

SILVIA BAQUERO

Postgrado de Lingüística, U. N.

EL PROGRESIVO

Erich F. Woisetschlaeger, en el segundo capítulo de su libro *A Semantic Theory of the English Auxiliary System*, distingue dos clases de progresivo para la lengua inglesa: la primera, en la cual BE es considerado un verbo principal, es de carácter aspectual y está representado por oraciones del tipo:

(1) Walter was filing the day's mail.

La segunda, cuyo verbo BE se analiza sintácticamente como un auxiliar, está bajo el dominio semántico del Estatus Epistémico y se encuentra en oraciones como (2)¹.

(2) Sam is driving a truck for the A. B. C. Company.

Según el autor, la diferencia semántica entre (2) y (3) se caracteriza en términos de la mayor distinción hecha en el dominio semántico del Estatus Epistémico, cual es la distinción ESTRUCTURA - FENÓMENO.

¹ En el dominio semántico del Estatus Epistémico se incluyen aquellos primitivos o categorías semánticas con las cuales se pretende caracterizar la forma como el individuo se aproxima e interpreta lo existente. La mayor distinción que se hace en este dominio es la de ESTRUCTURA/FENOMENO. Esta se propone en virtud de que, según el autor, sólo hay dos formas posibles de describir el mundo: desde el punto de vista de su estructura y desde el punto de vista de los fenómenos.